

Violencia paraestatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976). Un enfoque comparativo

ANA BELÉN ZAPATA* Y LAURA RODRÍGUEZ AGÜERO**

Resumen

En este artículo se aborda la problemática de la violencia paraestatal vivida en Argentina entre 1973 y 1976 en el marco de la denominada "lucha antisubversiva". Analizaremos, de forma comparada, las características regionales de la violencia paraestatal en la ciudad de Bahía Blanca y en el "Gran Mendoza". Nos proponemos pensar en las formas de circulación interregional de las prácticas represivas entre las bandas paraestatales, y en los ejes de similitudes/diferencias regionales con el objetivo de desentramar esquemas organizativos de la violencia paraestatal.

Palabras clave

Violencia paraestatal; Triple A; Mendoza; Bahía Blanca.

Fecha de recepción: 13-06-2016

Fecha de aprobación: 29-09-2016

Parastatal Violence in Mendoza and Bahía Blanca (1973-1976). A Comparative Approach

Abstract

This article addresses the issue of the parastatal violence lived in Argentina between 1973 and 1976 within the framework of the so-called "fight against subversion". We comparatively analyze the regional characteristics of the parastatal violence in two cases: the city of Bahia Blanca and the area "Gran Mendoza". We intend to think about forms of interregional movement of repressive practices between parastatal groups and axes of regional similarities/differences with the prospect of revealing organizational schemes of the parastatal violence.

Key words: Parastatal Violence; Triple A; Mendoza; Bahía Blanca

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata, Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Docente regular de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires, en la materia Teoría e Historia de la Historiografía. Actualmente es becaria posdoctoral del CONICET. Correo electrónico: aymarazapata@yahoo.com.ar

** Licenciada y Profesora de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Doctora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es becaria posdoctoral del CONICET y Profesora de la Universidad Nacional de Cuyo. Correo electrónico: lrodriguezaguero@gmail.com

El diario *Mendoza* del 26 de julio de 1975 titulaba "El Comando Pío XII informó de sus acciones" y así daba a conocer uno de los comunicados de esta organización. Tres personas encapuchadas exhibiendo elementos de tortura se "presentaban" ante la sociedad mendocina. Este comando se autoproclamaba defensor de la moral y la salud pública y criticaba con severidad lo que consideraban un débil accionar de las fuerzas policiales respecto a la acción represiva contra las "manifestaciones de corrupción" del momento.¹ También anunciaba un "inmisericordioso castigo a las prostitutas" que "en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buenas costumbres y pública moral, mínima en toda sociedad decente".²

El "Comando Moralizador Pío XII" fue una organización parapolicial que operó en la provincia de Mendoza durante 1975 y estuvo comandada por el jefe de la policía provincial Julio Cesar Santuccioni. Esta organización criminal tuvo entre sus víctimas a mujeres en situación de prostitución a quienes torturaba y asesinaba para luego arrojar los cuerpos en zonas de montaña. La organización declaraba estar formada por "personas de distintos niveles sociales, que sólo coinciden en su condición de mendocinos, nietos de mendocinos e hijos de mendocinos preocupados por la imagen de nuestra sociedad local".³ Esto último, nos llevaría a pensar que nos encontrábamos frente al caso de una organización criminal de específica procedencia de la región cuyana.

Sin embargo, nos parece por lo menos sugerente el hallazgo de un indicio sobre la presencia de esta misma organización –o sujetos que asumieron esa identidad como tal– en la ciudad de Bahía Blanca hacia fines de 1975. El 27 de octubre de ese año los servicios de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires informaban acerca de un comunicado titulado "Qué pasa con la policía de Bahía Blanca" que estaba firmado por el "Comando Pío XII". Este aludía al reciente recambio de las autoridades de la policía, y se arrogaban la voz de la ciudadanía bahiense al considerar que dicho cambio había funcionado como "lugar esperanzador" de la población que encontraba en el mismo el punto final para "la subversión, el juego, la prostitución y la corrupción en general".⁴ Este comunicado denunciaba enérgicamente que las nuevas autoridades policiales no estaban combatiendo "ni la guerrilla ni la subversión", sino que solo estaban deteniendo a "giles insignificantes carentes de peso dentro de los sectores subversivos". Se acusaba a la policía de realizar operativos, detenciones y procedimientos insuficientes y de hacer "la vista gorda" frente al "real peligro". Asimismo, se responsabilizaba a la gestión del comisario regional José Daniel Dallochio por estar dejando a la ciudad de Bahía Blanca "a merced de la prostitución y el juego".

La similitud en los discursos resultaba evidente. Ambos comandos se mostraban, por un lado moralistas, y por el otro equiparaban la "delincuencia común" con la "delincuencia subversiva".

1. *Mendoza*, 26/07/1975.

2. *Ibidem*.

3. *Ibidem*.

4. Archivo ex DIPBA. Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo n° 4291.

La idea de abordar estos casos de investigación en diálogo surgió desde indicios que nos llevaron a pensar en un eje de análisis escasamente trabajado a la hora de estudiar la violencia paraestatal,⁵ esto es: la clave comparativa sobre las lógicas represivas de bandas paraestatales que actuaron en diferentes puntos del país, entre 1973 y 1976. Encontramos vacancias sobre análisis de las diferentes bandas que operaron en distintos puntos del país: sus formas de organización; redes de contacto y/o circulación de prácticas/información/personas/recursos en el marco de lo que llamaron la “lucha antisubversiva”. Ignacio González Janzen de forma temprana deslizó la noción de “federación de bandas de derecha” pensando en una multiplicidad de organizaciones de mismas características pero “bajo la conducción de López Rega” habrían formado la Triple A (González Janzen, 1986: 117). Si bien esta noción nos sirve para comenzar a pensar en la idea de un mosaico de organizaciones criminales, recientes investigaciones ya cuestionan y problematizan la idea de una necesaria conducción centralizada por parte de la Triple A de López Rega (Merele, 2015).

Desde esta perspectiva, nos proponemos pensar en las formas de circulación interregional de las prácticas represivas entre las bandas paraestatales, y en los ejes de similitudes/diferencias regionales con la perspectiva de desentramar esquemas organizativos de la violencia paraestatal.

Esta producción se inscribe en el campo de la historia reciente sobre la represión, el cual ha tenido un considerable desarrollo en los últimos años, y desde el cual se ha intentado complejizar las representaciones sobre el accionar represivo.⁶

La organización del texto se centrará primero en el plano descriptivo de las características regionales de la violencia paraestatal vivida entre 1973 y 1976 –tanto para Bahía Blanca y la zona como para el “Gran Mendoza”–. Y finalmente ensayaremos un análisis comparativo para ambas regiones.

.....
5. Diferentes autores han abordado conceptualmente el término “paraestatal”. Aquí seguimos a Juan Luis Besoky quien concibe a las organizaciones paraestatales como parte del Estado pero en una relación más autónoma con este “la violencia paraestatal es ejercida por miembros de las fuerzas represivas regulares que se organizan de manera clandestina y con cierta autonomía para ejercer la violencia” (Besoky, 2014: 14). A esta definición podríamos agregarle, a la luz de estos casos, que los miembros de las organizaciones no solo se caracterizaron por su condición militar/policial sino que debemos incorporar la procedencia sindical de muchos de ellos.

6. Algunos trabajos de registro testimonial o provenientes del periodismo –estudios que llegaron tempranamente al análisis de estos temas– han abordado la cuestión de la “Triple A” pero sin profundizar en los disímiles entramados regionales que admite la violencia paraestatal en diferentes partes del país. Y si bien se han referenciado casos de víctimas en algunas provincias, han sido referencias sin más que eso (Fernández, 1983; Paino, 1984; Janzen, 1984; Verbitsky, 1986; Gasparini, 2005; Larraqy, 2011; Bufano y Teixidó, 2015) Desde la Red de Estudios sobre la Represión y Violencia Política (RER), <https://redestudiosrepresion.wordpress.com>, se ha profundizado en la conceptualización sobre paramilitar, parapolicial y violencia paraestatal (Besoky, 2014; Rodríguez Agüero, 2016), se ha matizado aspectos como la identificación de los crímenes Triple A con la “depuración” del peronismo (Merele, 2015); además de propiciar nuevas reconstrucciones históricas en marcos geográficos más amplios, como: los trabajos de Laura Rodríguez Agüero (2013) sobre el Comando Moralizador Pio XII y el CAM en Mendoza; la tesis de Pablo Scatizza (2013) para Neuquén, los aportes de Hernán Merele (2015) sobre el partido de General Sarmiento, los de Ana Belén Zapata para Bahía Blanca (2012) (2014) o los de Melisa Paiaro sobre el Comando Libertadores de América en Córdoba (2016) entre otros.

Violencia paraestatal en Bahía Blanca y en la región

En la ciudad de Bahía Blanca y zonas aledañas la violencia paraestatal funcionó de manera entramada entre aspectos legales/ilegales en lo referido a la conformación de las bandas paraestatales que perpetraron el terror en el marco de la llamada “lucha antisubversiva”.

La conformación de los grupos de choque puede ser rastreada primero desde la procedencia del ámbito sindical y en tareas de custodia del entonces Secretario General de la CGT Regional, el también diputado Rodolfo Ponce. Y segundo desde su ligazón con el ámbito universitario a partir de los procesos de “depuración ideológica” que atravesaron por estos años las dos universidades nacionales de la ciudad, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Universidad Nacional del Sur (UNS). Esa “depuración” dentro de los claustros universitarios fue consumada por quien fuera designado interventor de UNS en el marco de la gestión en educación del ministro Oscar Ivanissevich, Dionisio Remus Tetu, un rumano filofascista que simultáneamente estaba cumpliendo el cargo de interventor de la Universidad del Comahue (UNCO). Fue esa doble participación de Tetu, en la UNCO y en la UNS, lo que posibilitó la comunicación entre los grupos contratados como “personal de seguridad” que siguieron directivas de Tetu, en ambas universidades. Este grupo en Bahía Blanca estaba dirigido por Jorge Argibay, también custodio de Rodolfo Ponce para la CGT. En UNCO estos agentes sostenían vínculos con Raúl Guglielminetti, “jefe de seguridad” en esta universidad.⁷

Al respecto, la violencia paraestatal en la zona puede leerse en orden a procesos políticos ligados a la llamada “misión Ivanissevich”; al proceso de “depuración” interna dentro del peronismo; y como eje más amplio a la llamada “lucha antisubversiva” es decir la lucha por la erradicación del “enemigo interno” que se expresó en diversos ámbitos de la sociedad por estos años.

Hacia 1974, el rector de las UTN a nivel nacional, Rolando Weidenbach, sostenía públicamente que se debía buscar la reconstrucción nacional en las universidades “sin la infiltración de ninguna ideología ajena al sentir nacional y al futuro de la grandeza de la Patria”⁸. En coincidencia, Rodolfo Ponce anunciaba también su voluntad de terminar con una UTN como “un centro de adoctrinamiento marxista”.⁹ La toma de la UTN en septiembre de 1974, por parte de una banda armada que respondía a Ponce y que amedrentó a tiros al sector de estudiantes de esa facultad debe ser leída en este contexto. Varios de los integrantes de la guardia armada de Ponce y de la UTN, meses más tarde, fueron contratados como “personal de seguridad” de la UNS de Remus Tetu.

.....
7. Tanto Argibay como una veintena más de hombres habían sido contratados por resolución institucional de UNS, cobraban un sueldo y cumplían horario como cualquier empleado público, dentro de la órbita de la universidad. Los viajes entre Bahía Blanca y Neuquén fueron comunes ya que estas personas funcionaban como “guardaespaldas” de Tetu. Causa “Homicidio cometido en la Universidad Nacional del Sur- Víctima David Hover Cilleruelo- 9 de abril 1975. Juzgado Federal de 1ª Instancia de Bahía Blanca”.

8. *La Nueva Provincia*, 10/04/1974.

9. *La Nueva Provincia*, 30/10/1974.

Remus Tetu operó en una línea coherente con la gestión de Oscar Ivanissevich en el Ministerio de Educación, persiguió el “orden” y la “limpieza ideológica” dentro de las universidades nacionales. Ivanissevich había ubicado a Tetu tanto en Comahue como en Bahía Blanca con la perspectiva de desestructurar los cambios progresistas y democráticos de la gestión universitaria anterior, además de tomar el control de ambas casas de estudios con personal de vigilancia fuertemente armado que disciplinó y amedrentó al estudiantado de forma violenta y arbitraria.¹⁰

Diversos hechos de violencia tuvieron trascendencia en la ciudad y la zona desde principios de 1974. Desde explosiones de bombas en locales de partidos como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) o el Partido Comunista (PC) hasta el amedrentamiento a estudiantes de la UTN, por parte de una banda de personas fuertemente armadas. Estos hechos fueron producto del enfrentamiento de grupos ligados a la ortodoxia peronista y a ciertos sindicatos enfrentados con los sectores de la Tendencia quienes, liderados por Rodolfo Ponce, intentaron “recuperar esta universidad para el movimiento obrero”, y “destruir la universidad marxista”.¹¹

En la mañana del 22 de septiembre de 1974, en un paraje conocido por el nombre de “El Pibe de Oro”, se encontró el cuerpo sin vida de Jesús “Negrito” García. Era militante del Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS) y delegado de una obra de construcción donde trabajaba. Él fue violentamente secuestrado de su casa por un grupo de hombres armados que dijeron ser de la policía y llevado en un automóvil Dodge Polara color verde que utilizaba la CGT de esta ciudad. Más tarde, la madre de García fue amenazada por una nota firmada con las iniciales: AAA, luego de que comenzara una denuncia judicial por el asesinato de su hijo.

A principios del mes de octubre se conocieron otras amenazas firmadas por la “Triple A” en la ciudad. Estas fueron dirigidas a distintos docentes de la UNS y a algunos abogados de militantes y presos políticos de la ciudad.

Durante 1975 observamos un salto importante en cuanto a la intensidad de la violencia en las calles bahienses que se hizo cotidiana. El 21 de marzo por la madrugada fue incendiada una casa ocupada por los curas salesianos Benjamín Stochietti, José María del Col, Benito Santeccia y Carlos Dorñak. Tres personas ingresaron e intentaron atacar al padre Benito Santeccia pero finalmente asesinaron al sacerdote Carlos Dorñak. La misma noche, tres hombres encapuchados secuestraron de su casa al estudiante y docente de la UNS Fernando Alduvino, quien solía realizar trabajo social con los grupos que dirigía el padre Benito Santechia. Algunos conocidos de “Nando” relacionaron su secuestro y asesinato con la patota de Remus Tetu que vigilaba toda la actividad

10. En Comahue “Desde mediados de aquel año [1974] se denunciaron amenazas de muerte realizadas por la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) y se concretaron atentados contra las viviendas de integrantes de la izquierda de la comunidad universitaria” (Echenique, 2002: 19).

11. *La Nueva Provincia*, 18/09/1974.

estudiantil por esos meses dentro de la UNS, y a quienes Alduvino había enfrentado directamente en una asamblea. Su cuerpo fue encontrado a las horas a un costado de la ruta 35.

El 3 de abril se vivió uno de los hechos de violencia más impactante dentro del ámbito universitario ya que sucedió en los mismos pasillos de la Universidad Nacional del Sur. Fue asesinado a sangre fría el militante de la Federación Juvenil Comunista (FJC), David “Watu” Cilleruelo. Según los testigos que presenciaron los hechos, mientras Cilleruelo repartía volantes, se le acercó Jorge Argibay le pidió sus documentos, y ante su negativa le disparó. Casi un mes antes de su brutal asesinato, Cilleruelo había expresado públicamente en una asamblea su oposición y fuerte rechazo hacia lo que la gestión de Tetu venía realizando en la UNS.¹²

En el mes de junio fueron encontrados en las afueras de la ciudad los cuerpos de: Daniel del Líbano Elorrieta (estudiante de la UNS), de Ángel E. Ogues y Ovidio Oscar Ancel.¹³ Según los órganos de inteligencia “el segundo de los citados pertenecía al Partido Comunista” –en referencia a Ogues–. Por esas fechas también Carlos Aníbal Naka Dakare, un estudiante de la carrera de Ingeniería de la UNS, fue hallado sin vida a las afueras de la ciudad, asesinado con cinco balazos.¹⁴

El 2 de julio fue encontrado el cadáver del estudiante de la UNS, Víctor Eduardo Oliva Troncoso. Troncoso era de nacionalidad chilena y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile. Su cuerpo fue arrojado en el paraje Pibe de Oro en acceso a la localidad de General Cerri, tenía 32 impactos de bala. Este caso en particular, fue enmarcado por el autor Francisco Martorell dentro de la llamada Operación Colombo.¹⁵

Además del caso de Jesús García, fueron varios los asesinatos de obreros y específicamente de aquellos que trabajaban en el rubro de la construcción. Como Orlando Walker y Hugo Ardiles asesinados el 25 de julio. Los servicios de inteligencia los tenían catalogados como “izquierdistas pertenecientes al grupo de los hermanos Bustos”, en referencia al sector de dirigentes de la UOCRA –ligados a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)– que hasta hacía pocos meses habían estado al frente de la seccional sindical local.

El 3 de septiembre sufrió un atentado de bomba en su casa de Punta Alta el cura Hugo Segovia.¹⁶ Segovia era parte de los sacerdotes “tercermundistas” a nivel local. Si le sumamos a este caso el atentado que le costó la vida a Carlos Dorñak y que sufrieron también los curas Santechia y Stochetti, podemos hablar de una clara

12. Fondo Prefectura, Oficio BNPB, CRH N°189 “ESC”/975 AL S.I.N.: 14/3/75.

13. *La Nueva Provincia*, 26/06/1975.

14. *La Nueva Provincia*, 28/06/1975.

15. Operación que “pretendía utilizar el clima de violencia política que existía durante el gobierno de Isabel Perón para confundir a la opinión pública mundial y hacerla creer que los desaparecidos en Chile eran miristas que se estaban matando entre ellos en el extranjero” para Martorell el caso de Troncoso en Bahía Blanca respondió a esto (Martorell, 1999: 101).

16. *La Nueva Provincia*, 04/09/1975.

persecución de las bandas paraestatales frente al sector de la iglesia local ligado al tercermundismo entre marzo y abril de 1975 (Dominella, 2015: 451).

El 20 de septiembre se encontró el cadáver de Salvador Trujillo (obrero textil) su cuerpo fue hallado en el camino que conducía a Puerto Galván, también presentaba varios impactos de bala. El 29 de octubre fueron encontrados en el paraje Landa, los cadáveres del locutor de la radio local LU2, Mario Oscar Golberg, el de Nélide Ester Guiorzzo y el de Hugo Alberto Vita, estudiante de bioquímica de la UNS.

Para este momento encontramos que –a la luz de lo que establecieron los decretos aniquilatorios n° 2770, n° 2771 y n° 2772– las fuerzas militares y policiales de la ciudad comenzaron a operar de forma conjunta y coordinada en la “lucha antisubversiva” del Estado, aunque no sin tensiones frente a la “convivencia” con los grupos paraestatales que funcionaban en este mismo sentido pero desde la ilegalidad (Zapata, 2014: 347).

A mediados de noviembre, fue encontrado el cadáver de Carlos Davit, estudiante de Economía de la UNS y militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Su cuerpo pendía de un puente ubicado en la Ruta 3 Norte que une Grumben con el Puerto de Ingeniero White, tenía alrededor de 25 impactos de bala.

Si bien varios de estos hechos no se los adjudicó ninguna organización explícitamente, sí fue posible dar cuenta de una “firma” en los casos de las amenazas (a docentes de la UNS y a abogados locales): “Triple A”; también en el caso de pintadas en las paredes con la misma sigla. Algunos testimonios ubicaron a los miembros de la banda Tetu/Ponce realizando esas pintadas y arrojando volantes en la vía pública firmados por la “Triple A”.¹⁷ Observamos también que estas bandas direccionaron las prácticas represivas hacia ciertos sectores de la sociedad bahiense, en su mayoría vinculados al mundo sindical/obrero y universitario filiado a militancias sindicales y/o políticas dentro del peronismo de izquierda (Juventud Peronista (JP), JUP, JTP) y de izquierda en distintas expresiones (Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Juventud Socialista Argentina (JSA), FAS, PC, FJC, PST); como asimismo a militantes religiosos y víctimas de nacionalidad chilena vinculadas a alguna militancia política o relacionada a lo sindical. Cuando los atentados no fueron en lugares localizados o episodios de bombas o explosivos, los cuerpos sin vida de las víctimas aparecieron regularmente en zonas de ruta, de las afueras de Bahía Blanca como la zona portuaria; o los parajes; “Cueva de los leones”, “El Pibe de oro” y “paraje Landa”.

Violencia paraestatal en el “gran Mendoza”¹⁸

A nivel provincial, el triunfo del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) del 11 de marzo de 1973, consagró a Alberto Martínez Baca como gobernador

17. Véase: Sentencia de Juez en lo Correccional José Luis Ares del 24 de abril 2007, en Causa n° 1457/04. “Montezanti, Néstor Luis promueve querrela por calumnias e injurias contra Rodríguez Alberto Manuel”.

18. Nos dedicaremos a los hechos ocurridos en el Gran Mendoza, zona compuesta por los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú.

y a Carlos Mendoza como vicegobernador. El primero contaba con el apoyo de la tendencia revolucionaria del peronismo, y el segundo era representante de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la derecha peronista. Al igual que en otras provincias, donde el gobernador estaba ligado a la izquierda peronista, el hostigamiento por parte del peronismo ortodoxo fue constante. En abril de 1974 comenzó a organizarse el juicio político contra Martínez Baca a partir de un supuesto ilícito contra la empresa Bodegas y Viñedos Giol en el que estaba implicado el hijo del gobernador. A principios de junio, y luego de una larga sesión de la Cámara de Diputados, Martínez Baca cesó temporalmente en sus funciones y en agosto fue separado del cargo. Luego de su destitución asumió la gobernación por un lapso de dos meses Carlos Mendoza y posteriormente –hasta el golpe militar de marzo de 1976– en la provincia se dieron las intervenciones federales de Antonio Cafiero, Luis María Rodríguez y finalmente del general retirado Pedro León Lucero.

En Mendoza la violencia paraestatal tuvo tempranas expresiones. El primer atentado se produjo el 18 de abril de 1973, cuando la farmacia del gobernador electo Alberto Martínez Baca, sufrió un atentado con bomba, que se adjudicó la Juventud Peronista Auténtica. A través de un comunicado anunciaba que era “un llamado de atención a Martínez Baca porque su gestión estaría inducida por elementos del comunismo internacional” y que el atentado se realizaba “en defensa del peronismo auténtico y nacional”.¹⁹ En octubre de ese año, el Comando de Operaciones Anticomunistas José I. Rucci realizó dos atentados. Uno –nuevamente– contra Martínez Baca, a quien se le colocó una bomba en su despacho y el otro contra el filósofo Enrique Dussel, en cuya casa explotó una bomba. En este último, fueron dejados panfletos en los que se lo acusaba de “apátrida y de envenenar las conciencias de la juventud con la inmundicia doctrina marxista”.²⁰

Luego de estos episodios, en el mes de enero de 1974, estalló una bomba de características similares a la colocada en el despacho del gobernador, en un local de la JP, y en marzo estalló otra en un local del PST, y en la editorial *La Tarde*. En ambos lugares fueron hallados panfletos en los que el comando Fernando Abal Medina se atribuía los atentados. En el caso del PST era “para combatir la guerrilla del foco infeccioso que se acuna en la sede el Partido Socialista de los Trabajadores”, y en el de la imprenta, porque allí “se imprimen folletos y panfletos de una organización clandestina declarada ilegal (...) Fieles a la doctrina del general Perón procedimos a colocar dos bombas en los locales”.²¹ El PST, a través de un comunicado, responsabilizó a la burocracia sindical y a “sectores de extrema derecha”.²² Hasta aquí, los pocos atentados realizados, fueron adjudicados a organizaciones que se identificaban como peronistas. Vale la pena señalar que los

19. *Los Andes*, 19/04/1973.

20. *Mendoza*, 3/10/1973.

21. *Mendoza*, 30/03/1974.

22. *Mendoza*, 30/03/1974.

mismos ocurrieron en un marco de “depuración interna” del peronismo,²³ que si bien se agudizó a partir del lanzamiento del Documento Reservado por parte del propio Perón en setiembre de 1973, a comienzos de ese año tuvo sus primeras manifestaciones, tal como lo demuestra la bomba a Martínez Baca en abril de ese año. La espiral de violencia se desató hacia setiembre de 1974 y se agudizó en octubre, cuando fue nombrado jefe de policía el vice comodoro Julio César Santuccione. A partir de este momento, el “monopolio” de los atentados fue llevado a cabo por las bandas a su cargo.

Los principales comandos que actuaron desde ese momento y hasta el golpe de Estado fueron el CAM (Comando Anticomunista Mendoza) y el Comando Moralizador Pío XII. Ambos fueron la expresión “política”, en el primer caso, y “moralizadora” en el segundo de la violencia paraestatal a nivel local.

El CAM entró en escena en setiembre de 1974, mes en el que realizó seis atentados. El primero de ellos se produjo contra la imprenta Paulos, cuyo dueño era un excrucio tercermundista, y el segundo atentado estuvo dirigido hacia la sede del Partido Comunista. Estos dos hechos, fueron acompañados con dos “partes de guerra” en los cuales el comando manifestó los móviles de los atentados. En el primer caso, se acusó a la imprenta mencionada de “ser un lugar donde el enemigo confeccionaba material ideológico que envenena las conciencias de la juventud”, en el segundo por adoctrinar “a personas de intereses ajenos a la Patria”.²⁴ Los siguientes atentados del CAM, durante ese mismo mes, fueron en la casa de un periodista que trabajaba en la oficina de prensa de sindicatos locales y en el Centro Cultural Israelita, en ocasión de celebrarse una reunión de la comisión que nucleaba a organizaciones de ayuda de los emigrados chilenos, llamada COMACHI.

Hacia finales de ese mes, se produjeron cuatro nuevos atentados. Una bomba destruyó el Taller Nuestro Teatro (TNT), acusado a través de un comunicado de “aguantadero de la banda marxista leninista que hace pocos días cometiera atentados con bombas incendiarias en el centro de la ciudad”.²⁵ También fueron colocadas bombas en el domicilio de un militante uruguayo del FAS “por marxista y terrorista”, en la casa del secretario general del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, Gervasio Lepez, y en el auto del exdiputado del FREJULI, Eduardo Molina; ambos acusados por el comando de militancia marxista. El último fue condenado a muerte y se le dio un plazo de 72 hs para abandonar la provincia.

Pero el año 1975 comenzó con una explícita agudización de las acciones represivas. Entre enero y abril fueron colocadas una gran cantidad de bombas en las casas de referentes políticos de izquierda. En cuanto a la expresión moralizadora de la violencia paraestatal llevada a cabo por el Comando Moralizador Pío XII, se registraron: atentados con bombas a clubes nocturnos, asesinatos de mujeres en situación prostitución, proxenetas y delincuentes, y la actuación de

brigadas “moralizadoras” que por las noches salían a “castigar” (con cadenas y palos) a prostitutas. El Comando Pío XII, irrumpió oficialmente en el mes de mayo de 1975 con una acción que definió su *modus operandi*. El 1 de mayo fueron encontradas desnudas y con un disparo en la cabeza dos mujeres en prostitución que habían sido secuestradas por un grupo de desconocidos la noche anterior. En lo que resta de mayo fueron encontrados dos NN y un “tratante de blancas” en San Isidro.²⁶ A partir de estos hechos quedaron a la luz otros once casos similares vinculados al misterioso comando moralista. En todos los casos se registraba el mismo *modus operandi*: las ejecuciones eran realizadas a sangre fría, los cadáveres aparecían en zonas montañosas (Papagallos, Canota, San Isidro) y las víctimas estaban relacionadas con la prostitución, el narcotráfico y diversos tipos de negocios clandestinos.

Durante los meses de junio y julio de 1975 fueron hallados calcinados nuevos cadáveres. Uno de ellos pertenecía al estudiante universitario y militante del PRT-ERP, Amadeo Sánchez Andía. Su cuerpo, que presentaba rastros de tortura y una inscripción “Por traidor monto”, fue encontrado a comienzos de junio.

Hacia finales de 1975 se produjo una enorme cantidad de atentados con bombas en boliches nocturnos, whiskerías y prostíbulos. En los meses de setiembre y octubre el objetivo de los atentados se dirigió hacia instituciones religiosas (no católicas) El Centro Cultural Israelita, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), iglesia Evangélica Metodista y en la casa de Oscar Bracelis, exsacerdote tercermundista. También siguieron registrándose atentados a dirigentes gremiales, los diarios hablaban de más de 100 atentados para ese momento.

Luego de los decretos aniquilatorios se terminó de formalizar la participación de las FFAA en la represión, el 22 de noviembre el ministro de gobierno Isaías Mathus en conferencia de prensa, anunció un redoblamiento de las medidas de seguridad “en prevención de la guerrilla y la subversión” invocando el decreto 2772/75.²⁷ Luego de los anuncios, la “caza de brujas” fue aún más despiadada. Entre las noches del 22 y 23 de noviembre fueron secuestrados/as, entre otros/as, Samuel Pringles y Luis Moriña. El último, estudiante de medicina y militante de Vanguardia Comunista continúa desaparecido; y Pringles, empleado de YPF, fue asesinado. Ese mismo mes, en Las Lajas fue hallado calcinado el cuerpo del dirigente gremial gastronómico Luis Alberto Granizo, y fueron encontrados otros cadáveres de delincuentes “comunes” acribillados a balazos en Papagallos. A comienzos de diciembre se denunciaron numerosas desapariciones y fue secuestrado José Salvador Vila Bustos, dirigente bancario y militante del PRT, quien se encuentra desaparecido. A todo ello se sumó la ejecución en Papagallos de Néstor López Fornés, secretario de Organización de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, cargo que había ocupado Granizo,

23. Al respecto véase Franco, 2012; Merele, 2015.

24. *Los Andes*, 08/09/1974.

25. *Los Andes*, 25/10/1974.

26. El lugar de depósito de los cuerpos era siempre el mismo: Papagallos, Canota, San Isidro, Las Lajas, parajes montañosos ubicado en el NO, a 10 km de la ciudad de Mendoza.

27. *Los Andes*, 23/11/1975.

asesinado semanas antes. López Fornés fue secuestrado por efectivos policiales y “su cuerpo apareció maniatado con los ojos vendados y con 11 disparos y signos de tortura”.²⁸

El año 1976 se inició con una serie de atentados con bombas a obreros, militantes del PC y dirigentes que habían participado del gobierno de Martínez Baca. Estos provocaron la inmediata reacción de miembros del Partido Auténtico que a través de una solicitada exigieron la renuncia del jefe y subjefe de policía por considerarlos instigadores directos de los atentados. A días del golpe de Estado fueron secuestrados y asesinados los estudiantes Susana Bermejillo y Mario Susso.

Un rasgo específico de la lógica represiva desplegada en Mendoza fue la heterogénea conformación del universo de víctimas. Ya que los “blancos” seleccionados no fueron solo militantes políticos o gremiales, sino también chilenos, prostitutas y “delincuentes comunes”. Los chilenos y las chilenas exiliados que llegaron a Mendoza buscando refugio, fueron perseguidos por las fuerzas armadas y de seguridad argentina y chilena.²⁹

Al analizar quiénes fueron los perpetradores de la violencia, podemos señalar que la represión paraestatal en Mendoza fue ejecutada principalmente por personal de la policía provincial que actuó de manera encubierta (pero usando infraestructura estatal), tal como ha señalado el fiscal de la Megacausa, Dante Vega, quien además entiende que el grueso de esas patotas provenía específicamente del Departamento de Informaciones de la policía, D2 (Vega, 2014: 40).

Encontramos que la derecha sindical peronista, por un lado, y ciertos grupos de la derecha católica por el otro, fueron parte de la “cruzada”. Respecto al primer sector, a comienzos de 1973 en el marco de los enfrentamientos al interior del peronismo, comandos ligados a la ortodoxia peronista, particularmente a la UOM, propiciaron algunos atentados. Por otra parte, otro elemento característico del escenario cuyano fue la participación de sectores nacionalistas de derecha,³⁰ quienes se arrogaron la tarea de “dar castigo” tanto a curas tercermundistas como a prostitutas y fueron parte de la cruzada restauradora que defendió “las bases cristianas y occidentales de la nación”.³¹

Problemas para pensar comparativamente la violencia paraestatal

Presentamos, a continuación, algunos de los aspectos que hemos tenido en cuenta para pensar los dos casos en perspectiva comparativa.

.....

28. Testimonio de su hermana Perla disponible en <http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/l/todos/lopezfn.html>

29. En 1974 entraron 71.900 inmigrantes chilenos (en 1973 habían llegado 31.800 y en 1972, 4.100) (Paredes, 2005).

30. Entre algunas de las características del “nacionalismo de derecha” podemos mencionar: el antiliberalismo, antiizquierdismo, corporativismo, reivindicación del catolicismo y antisemitismo. Además, la consideración de la Nación como “un bloque culturalmente monolítico, cuya preservación requería una sociedad jerárquicamente ordenada” y una visión conspirativa de la historia que llevó a una constante denuncia de complot y el llamado “a una cruzada para la reconquista del país...” (Lvovich, 2006:12).

31. Al respecto ver Ciriza, Rodríguez A., 2015.

▷ *Sobre las periodizaciones:* Pensar las periodizaciones siempre es complejo al abrir la discusión sobre los parámetros utilizados para delimitar los extremos. El problema de la violencia paraestatal no está exento a esto. En este trabajo mostramos que en Mendoza la primera acción violenta se remontó a abril de 1973, fecha de hecho anterior a todas aquellas adjudicadas a la Triple A en otros puntos geográficos.³²

En clave comparativa, observamos una definitiva similitud presente en ambas zonas con respecto a la temporalidad de los sucesos. Esto es, el año 1975 significó un momento de inflexión en lo que se refiere al montaje de la violencia paraestatal. Para el caso de Bahía Blanca, tal vez esto deba ser leído en relación a una concreta estructuración del grupo de choque en el plantel contratado dentro de la UNS –y por esto con una mayor organicidad dada por los recursos institucionales que usufructuaron–. Para el caso de Mendoza, la aparición del Comando Pio XII en ese año se sumó al accionar de otros grupos que ya venían actuando y amplificó el impacto del terror a partir del carácter sexuado de la represión.

En ambos casos también encontramos que luego de octubre de 1975, y a partir de los decretos de aniquilamiento, la “lucha antisubversiva” encontró parámetros de homogeneización dentro de lo que fue el accionar de las fuerzas militares y policiales “legales” que coordinaron su accionar en operativos y ataques conjuntos. También encontramos que en ambas regiones, en varias ocasiones, las bandas paraestatales expresaron su disconformidad pública frente a lo que consideraron un “tibio” accionar de las fuerzas policiales contra el “enemigo subversivo”.

▷ *Sobre la cuestión de la autoría/auto-adjudicación de los hechos:* En este punto, vemos diferencias en la lógica de acción en ambos escenarios analizados, para el caso mendocino fue recurrente la adjudicación pública de los hechos violentos. En este sentido, encontramos hechos firmados por el Comando Fernando Abal Medina, por el Comando de Operaciones Anticomunistas José I. Rucci, por el Comando Anticomunista Mendoza y el Comando Moralizador Pío XII que aparecieron haciéndose cargo de su accionar desde los llamados “partes de guerra”. Incluso encontramos la nota que referimos al inicio del artículo en el diario *Mendoza* que titulaba “El Comando Moralizador Pío XII informó sus acciones” y debajo publicaba la foto de tres de sus miembros encapuchados.

En relación, también diarios bahienses como *El Eco* y *La Nueva Provincia* fueron interpelados para que publicaran en octubre de 1974 las amenazas firmadas por “Triple A”. A diferencia del caso mendocino, en Bahía Blanca lo que “firmaban”

.....

32. Sostiene Merele al respecto: “El sentido común –como una forma de pensamiento no sistematizado– es en muchas de sus apreciaciones poco coherente y hasta contradictorio. Por ello, al momento de establecer la fecha de inicio de operaciones de esta organización –por ejemplo– las versiones difieren notablemente: el asesinato de Rodolfo Ortega Peña (31/07/1974), el atentado fallido contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen (21/11/1973), y hasta la masacre de Ezeiza (20/06/1973), son algunos de los hechos considerados como su bautismo de fuego. Respecto de su finalización, en cambio, parece existir un acuerdo en fecharla con el golpe de Estado de 1976, momento en el cual las bandas parapoliciales se habrían integrado al aparato represivo de la dictadura” (Merele, 2015: 98).

las Tres A fueron comunicados amenazantes donde se individualizaban quienes serían las “futuras víctimas”, también cartas personalizadas con advertencias y pintadas intimidatorias en espacios (como la UNS o el Instituto Juan XXIII) donde frecuentaban los actores sociales cotidianamente perseguidos. No obstante, de la veintena de casos de asesinatos entre 1974 y 1975 en la ciudad y la zona, no tenemos registros hasta el momento que nos dé cuenta de alguna adjudicación específica con posterioridad a los hechos de sangre.³³ Aunque, en la reiteración de un mismo *modus operandi* que advertimos en muchos de los casos es posible la deducción de la autoría en estas bandas paraestatales que impartían terror diariamente en la ciudad; si pensamos estos hechos como actos discursivos con voluntad de dejar un mensaje específico. Solo en un caso específico –como fue el de “Watu” Cilleruelo– quedó visibilizada la responsabilidad de un miembro de la patota Tetu/Ponce en el crimen.

En este orden de cosas, el volante firmado por el Comando Pio XII en Bahía Blanca con el que comenzamos este artículo denota al igual que en Mendoza, cierto malestar por parte de determinados sectores que reclamaban una acción más “enérgica” de la policía hacia la considerada “delincuencia subversiva y moral”. El análisis de este indicio tiende a complejizarse –y también cobra sentido– si incorporamos la lectura que los órganos de inteligencia hicieron respecto a dicho comando en la ciudad, identificando a sus miembros como los mismos integrantes de la banda Tetu/Ponce.³⁴

► *Sobre las prácticas represivas, modus operandi y lugares del terror donde se tiraban los muertos*: Los cuerpos abandonados en las afueras de las ciudades, en zonas descampadas –por lo general siempre las mismas– nos hablan en ambos casos no tanto de una “rutinización” de ciertas prácticas criminales, sino más bien de la voluntad de estas bandas de dejar mensajes. La divulgación posterior de las noticias de estos hallazgos en los diarios locales derivaba en una mayor amplificación del mensaje de terror.

En ambos casos las ejecuciones eran realizadas a sangre fría, a veces los cuerpos daban cuenta de las señales de tortura, de impactos de bala o directamente se hallaban cuerpos calcinados. Entendemos que estos despliegues denotan la posibilidad de “hacer” y operar en ciertas zonas que estas bandas paraestatales utilizaban con frecuencia y evidentemente sin impedimentos por parte de las fuerzas “legales”.

► *Sobre caracterización de las víctimas*: En el plano de las militancias políticas, se asesinaron militantes de PC, FJC, PST, FAS, Partido Comunista Revolucionario (PCR). Y se pusieron bombas en locales del Partido Comunista, del FAS y del PST en Bahía Blanca y en Mendoza. En este sentido, la selección de “blancos” superó con creces la llamada “depuración” dentro del ámbito exclusivo del peronismo. Y

33. Solo se podría pensar en este sentido la amenaza a Marcela García firmada por la Triple A, cuando inició las denuncias por el asesinato de su hijo Jesús.

34. Archivo ex DIPBA. Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo n° 4291.

para el caso mendocino la noción de “enemigo subversivo” incluso se amplió hasta –por ejemplo– las mujeres en situación de prostitución.

Las víctimas relacionadas al ámbito religioso fueron un factor de convergencia en ambas regiones. Desde el accionar del Comando Pio XII (como expresión de sectores ultracatólicos) se puede inferir un claro enfrentamiento y oposición hacia la Iglesia de los jesuitas o de sacerdotes “tercermundistas” y también hacia sectores religiosos no católicos. En Bahía Blanca sucedió algo similar con los ataques a sacerdotes del Instituto salesiano Juan XXIII que reunía miembros de la Iglesia abocados al trabajo barrial y a la llamada “opción por el pobre”.

Como un factor distintivo del caso mendocino señalamos que los crímenes perpetrados no eran solo contra militantes políticos, gremiales, abogados con militancia política, etcétera, sino también contra prostitutas y “delincuentes comunes”. Vemos una ampliación del sentido político de “subversivo” hacia un plano social del mismo. Si bien no es objetivo de este trabajo analizar esta dimensión de la represión, haremos dos señalamientos. Respecto del asesinato de “delincuentes comunes”, entendemos desde Tiscornia que las construcciones normativas construidas en los bordes de la legalidad resultan en “sistemas superpuestos y engarzados en las prácticas de castigo estatal” y que “el poder policial es una forma de racionalidad que se expande en el campo social y se imbrica en las relaciones de poder locales” reconocibles en cada región y en sus “historias particulares”. En esa dirección entendemos que la práctica “normal” de los “abusos policiales” se integró con la represión paraestatal en un contexto de montaje del aparato represivo (Tiscornia, 2009: 3- 4). En cuanto al significado y las implicancias que tuvieron los asesinatos de prostitutas, en investigaciones anteriores hemos trabajado alrededor de la hipótesis de que el golpe de Estado de 1976 implicó también una “revancha patriarcal” que buscó poner freno a la llamada “subversión” de las relaciones intergenéricas y de los valores “occidentales y cristianos”, que habían sido puestos en riesgo por las “ideologías extranjerizantes” sobre el papel social de las mujeres. Desde esa perspectiva y en este marco entendemos la persecución sufrida por mujeres en situación de prostitución en los años previos al golpe, y las prácticas represivas hacia mujeres durante la dictadura plasmadas por ejemplo en el particular trato que las mismas recibieron en los Centro Clandestino de Detención.

Si bien encontramos en Bahía Blanca un comunicado firmado por el Comando Pio XII, que reunía el mismo tono “moralizador” que en Mendoza, no hemos podido dar cuenta de acciones similares como las vistas en zona cuyana. No obstante en Bahía Blanca, encontramos que la cuestión de la prostitución y los negocios ilegales en torno a esta, fueron problemáticas con implicancias violentas por estos años en la ciudad y la zona. Algunos hechos en este sentido se denunciaron en el Concejo Deliberante de la ciudad, como campañas de “moralización” contra la prostitución específicamente en la zona de Punta Alta, o denuncias respecto a la “trata” de mujeres.³⁵

35. Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, 21/05/1974. También

Por otro lado, encontramos que ciertos sectores de la población de nacionalidad chilena, en ambas regiones, resultaron víctimas de la violencia paraestatal. La presencia de migrantes chilenos en ambas zonas obedeció a distintas razones pero conformó una particularidad en ambos casos por ser lugares de mucha afluencia de esta comunidad. Para el caso de Mendoza, la proximidad fronteriza de la provincia con el país vecino le daba a la región un rol clave en términos de la conexión internacional. En el caso de Bahía Blanca, otras fueron las causas, que tuvieron más que ver con un auge de la industria de la construcción en la ciudad y una imponente migración de albañiles y obreros de construcción provenientes de Chile. Por los casos analizados, es posible relacionar estos episodios puntuales, no solo a las operaciones de agentes paraestatales argentinos, sino también a los vínculos de aquellos con la DINA chilena.

▷ *Sobre los referentes ideológicos de la violencia paraestatal:* En este punto, nos interesa mostrar ciertas similitudes en ambos casos al respecto de figuras que comandaron/coordinaron los grupos de choque y funcionaron desde lo ideológico/político y organizacional como actores claves del sector de poder local/regional –pero con claros vínculos con figuras de poder en Buenos Aires–.

En concreto nos referimos a figuras como las del vice comodoro Santuccioni, el diputado y dirigente sindical Ponce y el interventor Remus Tetu, quienes funcionaron como pilares de los entramados represivos a nivel local pero en intrínseca conexión con la política nacional. Ellos bregaron por concretar los procesos de “depuración” del llamado “enemigo subversivo” en diversos ámbitos, como la universidad, el mundo sindical o el ámbito religioso.

Analizar las acciones de estas “cabezas” regionales, o regentes de la violencia nos permite complejizar la imagen tan popularizada que asocia solo la figura del exministro de Bienestar Social, José López Rega, al manejo de estas bandas criminales.

Algunas palabras de cierre

El análisis realizado apunta a contribuir a la compleja tarea de desentramar históricamente las lógicas de la violencia paraestatal de mediados de los años setenta en Argentina. En esa dirección comenzamos por pensar los mandos regionales específicos e identificables, y las prácticas de acción criminal aprendidas/heredadas/importadas regionalmente, pero que admitieron diálogos entre las distintas zonas del país. Si no, ¿de qué manera explicaríamos la similitud en ciertas acciones, o la aparición en la ciudad de Bahía Blanca de comunicados instando a la “moralización” de la violencia, firmados por el “Comando Pio XII” hacia fines de octubre de 1975?

.....
 en ese sentido, podemos consignar las denuncias que realiza Adel Vilas en sede judicial sobre una presunta “la organización del juego clandestino” que existía en la época en Bahía Blanca y de la ciudad como “un centro de trata de blancas” y “un centro de distribución de drogas.” Indagatoria Adel Vilas en: Causa ant.10 Ley 23049, por hechos acaecidos en Provincia de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén bajo control operacional del V Cuerpo de Ejército. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, 1986.

Intentamos dejar planteados algunos ejes posibles para comenzar a analizar y pensar el mosaico de organizaciones que dieron lugar y formas diversas a la violencia en distintos puntos del país entre 1973 y 1976. Dejamos planteada la necesidad de comenzar a reconstruir las prácticas de los actores paraestatales a escala regional para poder pensar en orden a sus lógicas compartidas y diferenciales y sus temporalidades diferenciales y/o convergentes. Y asimismo identificar la circulación de información, de prácticas, la construcción de redes de contacto, e incluso la posible coordinación de tareas entre agentes paraestatales.

Este conjunto de problemáticas pueden ser de utilidad en vistas a introducir una visión que complejice las lecturas sobre la violencia paraestatal por fuera de visiones homogeneizadoras que tendieron a reducir el problema a la sola operatoria de la Triple A en lo que se conoce de su accionar reducido a la Capital Federal. Por esta vía advertimos las múltiples aristas y particularidades que se nos presentan si ampliamos la mirada por fuera de la lógica porteño-céntrica que muchas veces se amplificó, acriticamente, hacia el orden nacional.

Bibliografía

- Águila, Gabriela (2013). “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (coord.); *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- Besoky, Juan Luis (2014). “Algunas cuestiones para pensar la violencia paraestatal 1966-1976”. En *VII Jornadas de Trabajo de Historia Reciente*. UNLP- FAHCE.
- Bufano Sergio y, Teixido Lucrecia (2015). *Perón y La Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ciriza, Alejandra y, Laura Rodríguez Agüero (2015). “La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979)”. En *Avances del Cesor*, vol. XII, nro. 13, Segundo semestre, pp. 49-69. Disponible en: <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index> Fecha de última consulta: 20 de febrero de 2016.
- D’Antonio, Débora y, Ariel Eidelman (2010). “El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)”. En *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, nro. 40, pp. 1-28.
- Dominella, Virginia (2015). “Catolicismo liberacionista y militancias contestatarias en Bahía Blanca: Sociabilidades y trayectorias en las ramas especializadas de Acción Católica durante la efervescencia social y política de los años ‘60 y ‘70”. Tesis de doctorado, UNLP-FAHCE. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1180/te.1180.pdf> Fecha de última consulta: 13 de mayo de 2016.
- Echenique, José (2002). “El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1969-1976)”. En *Revista de Historia de la UNCo*, (9), pp.71-96.
- Franco, Marina (2011). “La ‘depuración’ interna del peronismo como parte del

proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70". En *A Contracorriente*, vol. 8, nro. 3, Spring 2011, pp. 23-54.

Gasparini, Juan (2005). *La fuga del Brujo. Historia criminal de José López Rega*. Buenos Aires: Ed. Norma.

González Janzen, Ignacio (1986). *La Triple A*. Buenos Aires: Contrapunto.

Larraquy, Marcelo (2011) [2004]. *López Rega. El peronismo y la Triple A*. Buenos Aires: Aguilar.

Lvovich, Daniel (2006). *El nacionalismo de derecha, desde sus orígenes a Tacuara*. Capital Intelectual: Buenos Aires.

Martorell, Francisco (1999). *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte. La Coordinación Represiva en el Cono Sur*. LOM Ediciones: Santiago de Chile

Merele, Hernán (2015). "La 'depuración' ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973 - 1974). Una aproximación a partir del caso de Antonio 'Tito' Deleroni." Tesis de Maestría. UNGS.

Paiaro, Melisa (2016). "Escuchen, hijos de puta, ustedes son los que nos denuncian. El Comando Libertadores de América y el asesinato de nueve estudiantes, Córdoba 1975". En *II Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)*, mimeo.

Paino, Horacio (1984). *Historia de la Triple A*. Montevideo: Editorial Platense S.A.

Paredes, Alejandro (2005). "Las organizaciones de inmigrantes chilenos en Mendoza en los setenta". En Baraldo, Natalia y otros, *Mendoza setenta. Tierra del sol y las luchas populares*, Buenos Aires: Manuel Suarez Ed.

Peregrino Fernández, Rodolfo (1983). *Autocrítica policial*, Buenos Aires: CID.

Ranalletti, Mario y Esteban Pontoriero (2010). "La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)". En *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Rodríguez Agüero, Laura (2016). "Algunas notas sobre el concepto paraestatal a partir del caso de la Mendoza predictatorial". En *II Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)*, mimeo.

Rodríguez Agüero, Laura (2013). *Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal: Mendoza, 1972-1976*. Tesis de doctorado, UNLP- FAHCE. En: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.889/te.889.pdf> Fecha de última consulta: 01 de abril de 2016.

Rodríguez, Laura (2014). "La universidad durante el tercer gobierno peronista". En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014> Fecha de última consulta: 01 de abril de 2016.

Tiscornia, Sofía (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto-CELS.

Vega, Dante (2014). "Las dos fases del terrorismo de Estado en Mendoza". En *VVAA El libro de los juicios*. Mendoza: EDIUNC.

1. Verbitsky, Horacio (1986). *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.

Zapata, Ana Belén (2012). "Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la 'subversión

apátrida". En *Anos 90*, Porto Alegre, v. 19, n. 35.

Zapata, Ana Belén (2014). *Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*. Tesis de doctorado UNLP- FAHCE. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.916/te.916.pdf> Fecha de última consulta: 25 de marzo de 2016.